

## ANEXO III

**A formalizar exclusivamente por los solicitantes no sujetos a obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social**

Nombre y apellidos .....

Número pasaporte .....

Declaro bajo mi responsabilidad no estar sujeto a obligaciones

Fiscales .....

Frente a la Seguridad Social .....   
(Táchese lo que proceda)

Por las siguientes razones:

.....

.....

.....

Lugar, fecha y firma.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**5471** *REAL DECRETO 264/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Francisco Manuel Álvarez Carballa.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Francisco Manuel Álvarez Carballa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 1 de diciembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**5472** *REAL DECRETO 265/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Fernando Pérez de Sevilla Guitard.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Fernando Pérez de Sevilla Guitard, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 28 de julio de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**5473** *REAL DECRETO 266/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Jesús María Bringas Andújar.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Jesús María Bringas Andújar, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 16 de enero de 2001, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**5474** *REAL DECRETO 267/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Ángel Cases Costa.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Ángel Cases Costa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 29 de septiembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**5475** *REAL DECRETO 268/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Aire don José Velasco Sales.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Velasco Sales, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 6 de octubre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**5476** *REAL DECRETO 269/2001, de 9 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Leopoldo Estévez Sánchez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Leopoldo Estévez Sánchez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,